



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES
GRACIAS
SOMOS IMPRESCINDIBLES

CETM
Confederación Española de Transporte de Mercancías

CETM - Informa

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

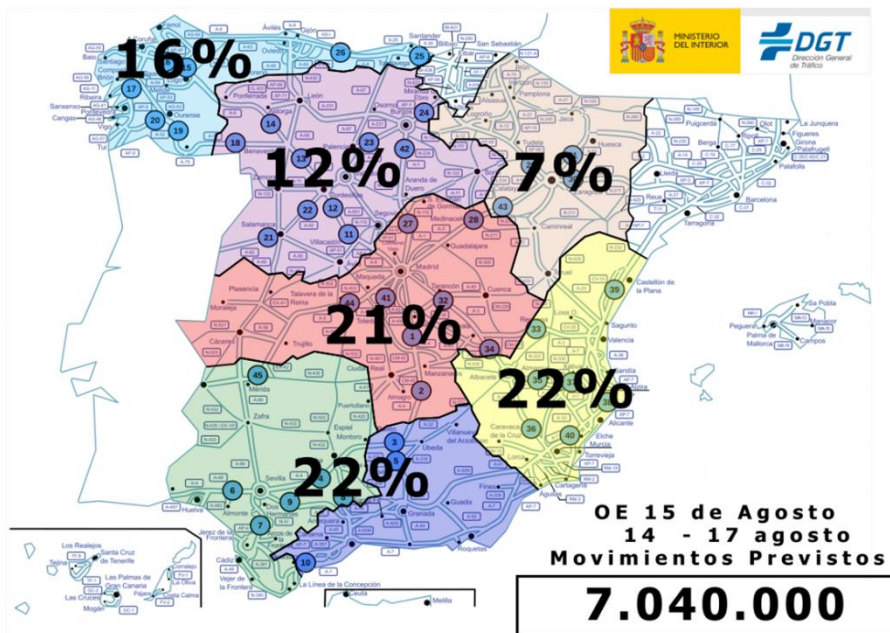
comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



OPERACIÓN ESPECIAL PUENTE DEL 15 DE AGOSTO: LA DGT PIDE QUE LOS VEHÍCULOS PESADOS EVITEN CIRCULAR POR LA AP-4

052

Madrid, 13 de agosto de 2025



La Dirección General de Tráfico (DGT) pondrá en marcha la habitual Operación Especial con motivo del puente del 15 de agosto, festivo nacional. El dispositivo dará comienzo mañana jueves 14 de agosto a las 14:00 horas y finalizará a las 24 horas del domingo 17 de agosto.

Tráfico prevé que se produzcan 7.040.000 desplazamientos por las carreteras, tanto de largo como de corto recorrido. Como viene siendo habitual en este tipo de dispositivos, contará con la máxima disponibilidad de sus medios materiales y humanos y, para favorecer la circulación en las zonas más conflictivas, se instalarán carriles reversibles y adicionales. El dispositivo completo se puede consultar en: <https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/>

Recomendaciones para vehículos pesados

Ante las **elevadas intensidades de circulación previstas para este fin de semana en la autopista AP-4** entre las provincias de Sevilla y Cádiz en sentido Cádiz y con el objetivo de mejorar la seguridad y la fluidez en dicha vía, se habilitará arcén dinámico durante la tarde del jueves 14 y la mañana del viernes 15.

Por este motivo, a pesar de no existir restricciones a vehículos pesados en este tramo, Tráfico recomienda a los vehículos de transporte de mercancías de MMA superior a 7.500 kg planificar sus desplazamientos y, en la medida de lo posible, **evitar la circulación en sentido creciente** (Cádiz) entre los puntos kilométricos 13+500 (Dos

También puedes encontrarnos en las redes sociales:





Hermanas) y 78+000 (Jerez de la Frontera) **en las franjas horarias de mayor intensidad de tráfico** (jueves 14 entre las 15:00 y las 20:00 horas y viernes 15 entre las 09:00 y las 13:00 horas).

Previsiones de circulación

Las previsiones de circulación elaboradas por Tráfico contemplan que el **jueves 14** por la tarde, principalmente entre las 16 y las 23 horas, se producirán importantes movimientos de vehículos que provocarán intensidades elevadas y problemas de circulación en las salidas de las grandes ciudades, así como en las principales vías de comunicación de acceso a las zonas turísticas del litoral, segunda residencia y poblaciones en fiestas.

El **viernes 15** por la mañana (de 9 a 14 horas) continuará el tráfico intenso de salida de los núcleos urbanos, así como en zonas de destino a última hora de la mañana, que se sumarán a los habituales de corto recorrido de acceso a playas y por las festividades en numerosas poblaciones de toda la geografía nacional.

El **sábado 16** continuará el tráfico intenso desde primeras horas de la mañana en sentido salida de los grandes núcleos urbanos, así como en los itinerarios que unen poblaciones de costa acceso al litoral y zonas de segunda residencia, a los que se sumarán los habituales de corto recorrido de acceso a playas y por las festividades de la Virgen de Agosto.

Por último, el **domingo 17** la circulación será conflictiva por la mañana tanto en trayectos de corto recorrido en carreteras que comunican poblaciones del litoral, como en los accesos a zonas de playas y, ya por la tarde (especialmente de 18 a 23 horas) comenzará el retorno de los que finalizan sus días de descanso pudiendo presentarse problemas en los principales ejes viarios de comunicación que encauzan todo el movimiento de regreso desde las zonas turísticas de costa, descanso y segundas residencias hacia los accesos de los grandes núcleos urbanos.



Por Comunidades Autónomas, **las carreteras afectadas con una mayor intensidad de tráfico** en esta Operación especial serán las siguientes:

ANDALUCÍA:

Carreteras: AP-4, AP-7, AP-46, A-4, A-7, A-44, A-45, A-49, A-66, A-92, A-92M y MA-20.

ARAGÓN:

Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23 / N-330.

ASTURIAS:

Carreteras: AP-66, A-8, A-64, A-66 y N-634.

CANTABRIA:

Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30.

CASTILLA - LA MANCHA:

Carreteras: AP-36, A-2, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42.

CASTILLA y LEÓN:

Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, A-67 y N-630.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Carreteras: AP-7, A-3, A-7, A-31 y N-332.

EXTREMADURA:

Carreteras: A-5 y A-66.

GALICIA:

Carreteras: AP-9, A-6, A-8, A-52, A-55 y N-550.

ILLES BALEARS:

Carreteras: Ma-1, Ma-13, Ma-19 y Ma-20.

MADRID:

Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40.

REGIÓN DE MURCIA:

Carreteras: AP-7, A-7, A-30, RM-12 y RM-19.

LA RIOJA:

Carreteras: AP-68, A-12, N-111 y N-232.

Prevención ante incendios

El Gobierno ha declarado la **fase de preemergencia del Plan Estatal General de Emergencias debido a los incendios** que afectan sobre todo a Castilla Y León, Galicia, Andalucía, Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura.

Por ello, desde la CETM recomendamos a las empresas y profesionales del transporte que permanezcan informados para evitar carreteras cortadas u otras zonas afectadas por los incendios.

¿Qué hacer ante un incendio?

La DGT recuerda que cuando hay un incendio tanto la Guardia Civil de Tráfico como el resto de Fuerzas de Seguridad del Estado hacen cortes preventivos en las carreteras para que trabajen los medios de extinción y para proteger del fuego y del humo a los usuarios de las vías de acceso cercanas. En estas situaciones, **se recomienda mantener la calma y seguir las recomendaciones oficiales de seguridad** y de los agentes en carretera.

Además es **imprescindible**:

No cruzar bajo ninguna circunstancia: si el fuego ha pasado de un lado de la carretera, el humo puede desorientarle e intoxicarle y causar colisiones con otros vehículos que circulen por ese tramo. **Dé la vuelta y llame a los servicios de Emergencia (112).**



Atrapados. Si se ve bloqueado y desorientado en una carretera en medio de un incendio, **llame inmediatamente a Emergencias**. En una situación así, es muy posible que no encuentre una salida por sí mismo ni sepa en qué dirección está ni hacia donde avanza el fuego.

MSF.

